

Indicador de frecuencia semestral

Clave	Indicador	Resultado 1er Semestre año 2009	Resultado 2° Semestre año 2009	Unidad de Medida
CGPPIG-I-EF-002	Inversión en Planeación	0.26 %	0.31 %	Porcentaje de inversión en planeación respecto de los egresos totales

NOTA:

(1) El indicador CGPPIG-I-EF-002 es construido con información de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable y la Tesorería Municipal

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES
2. Clave: CGPPIG-I-EF-002

3. Versión: 02/12-07-2010

1. NOMBRE DEL INDICADOR
 Inversión en Planeación

4. Fecha de Aprobación:
 24/07/09

5. ÁREA RESPONSABLE:

Dirección de Planeación de la C.G.P.P.IG.

6. TIPO

Institucional

7. SUBTIPO

Eficacia

8. ORIGEN DEL INDICADOR

Programa SINDES (Clave 1POT)

9. OBJETIVO DEL INDICADOR

Identificar la relación porcentual de inversión en planeación en el Ayuntamiento




10. INTERPRETACIÓN

A mayor valor del resultado, mayor la inversión efectuada en planeación.

11. VARIABLES

11.1 VARIABLES	Var 1	Var 2	Var 3	Var 4	Var 5
11.2 ACRÓNIMO	IEPM	IEPU	ET		
11.3 DESCRIPCIÓN	Inversión en Planeación Municipal	Inversión en Planeación Urbana	Egresos Totales		
11.4 UNIDAD	Pesos(\$)	Pesos (\$)	Pesos(\$)		
11.5 FUENTE	Coord. Admtiva. de la C.G.P.P.I.G	Dir. de Gestión y Desarrollo Urbano de la S.G.U.O.P.D.S	Dirección de Contabilidad de la Tesorería		

12. MÉTODO DE CÁLCULO

12.1 FÓRMULA	$\frac{(IEPM+IEPU)}{ET} * 100$		12.3 RANGOS DE VALOR	
				
				
12.2 FRECUENCIA DE MEDICIÓN	RECOLECCIÓN	Semestral (Ene.-Jun. y Jul.-Dic.)		
	DISPONIBILIDAD	El día 15 del mes siguiente a la fecha de corte (15 de julio y 15 de enero)	12.4 UNIDAD DE MEDIDA	
Porcentaje de Inversión en planeación respecto de los egresos totales.				

13. GLOSARIO

Inversión en Planeación: Es el monto monetario destinado, en un año fiscal, a pagar las actividades de la Dirección de Planeación de la Coordinación General de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental y de la Subdirección de Planeación adscrita a la Secretaría de Gestión Urbana y Obra Pública. En este monto se incluyen los salarios de los empleados (base, confianza y honorarios); pago de asesorías a empresas o consultores externos; inversiones en bienes muebles e inmuebles para realizar actividades de planeación; gasto en insumos (papelería, gasolina, materiales); viajes del personal del área y todas las erogaciones realizadas por las instancias citadas.

Egresos Totales: Son todos los egresos del municipio en el año fiscal y/o al 31 de diciembre.

Notas:

- Para la variable IEPM e IEPU sólo es válido como respuesta un cifra (puede ser 0) o ND. NA no es válido.
- Los datos de IEPM, IEPU y ET se reportan con corte del 1 de Enero al 30 de Junio y del 1 de Julio al 31 de Diciembre.

14. ELABORÓ

 Ing. Francisco Ablanado Salazar
Jefe del Departamento de Planeación
15. VALIDÓ

 Mtra. Ma. de Lourdes Verónica Flores Morales
Jefa del Departamento de Evaluación de la Dirección de Planeación
16. AUTORIZÓ

 Lic. Víctor Manuel Rosales Muñoz
Director de Planeación